



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**  
**Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní**



Encarnación, 10 de agosto de 2016

**RESOLUCIÓN C.D. N° 122/2016**

**POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La sesión de fecha 05 de agosto de 2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.

Que, en la misma se ha incluido “Informe de Decanato” en la que se ha dado tratamiento a la presentación realizada por el Decano relacionado al **“Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación”** de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, en el que rige los planes y proyectos específicos de modo a orientar la gestión y la acción coordinada de los distintos agentes comprometidos con la misma.

Que, en él se establecen las líneas estratégicas para guiar el desarrollo de la Carrera en un periodo de 5 años; se proyecta una serie de actividades organizadas con el compromiso de alcanzar una óptima gestión académica-administrativa.

Que, tiene como finalidad principal marcar los lineamientos para el mejoramiento de la Carrera y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con la misión y visión institucional de tal manera a realizar aportes en el desarrollo educativo de forma sostenible, atendiendo el compromiso con la calidad y pertinencia académica.

Que, mediante el Plan de Desarrollo, se reitera el compromiso de generar propuestas pedagógicas innovadoras y de calidad, a modo de lograr la formación de profesionales competentes de tal forma a dar respuestas a las demandas de la sociedad.

Que, el cuerpo colegiado tras su análisis aprueba el Plan de Desarrollo vigente, en el marco del proceso de Autoevaluación teniendo en cuenta fortalezas y debilidades de la carrera.

Que, “elaborar y aprobar los planes, programas de estudios y reglamentos para las diferentes cátedras, debiendo elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación” es atribución del Consejo Directivo, conforme reza el Art. 38º, inciso “d” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-

**POR TANTO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES,**

**RESUELVE**

**Art. 1º APROBAR** el **“Plan de Desarrollo de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación”** de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, según los argumentos esgrimidos en el exordio y en los términos del anexo de la presente Resolución.

**Art. 2º SOLICITAR** al Consejo Superior Universitario la homologación correspondiente.

**Art. 3º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán  
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate  
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

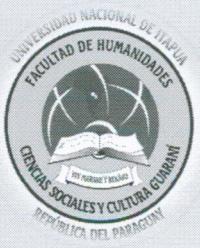
Prof. Dr. Félix Ayala Benítez

Consejero Docente

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



**Facultad de Humanidades, Ciencias  
Sociales y Cultura Guaraní**



**PLAN DE DESARROLLO**

**CARRERA**

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN**

**2016 - 2020**

Aprobado por Res. C.D. N° 122 /2016 de fecha: 10/08/2016

## INDICE

1. Identificación .....	2
2. Presentación .....	3
3. Justificación .....	3
3.1. Marco Institucional .....	4
4. Marco Legal .....	5
5. Misión, Visión y Valores dela Facultad .....	5
6. Misión y Visión de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación .....	7
7. Objetivos de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación .....	7
8. Objetivos del Plan de Desarrollo .....	7
9. Marco Operativo .....	8
10. Descripción de Ejes, Programas y Subprogramas .....	8
11. Seguimiento y Evaluación .....	9

El Plan presenta cinco ejes o dimensiones generales, con sus correspondientes programas o componentes:

a. Eje 1: Organización y Gestión de la calidad,.....	10
- Programa 1.1. Organización .....	10
- Programa 1.2: Atención a la Diversidad .....	11
- Programa 1.2. Autoevaluación .....	12
b. Eje 2: Proyecto Académico,.....	14
- Programa 2.1. Gestión de la implementación y evaluación del plan de estudios .....	14
- Programa 2.2. Estrategias de aprendizaje y evaluación .....	15
- Programa 2.3. Prácticas y Pasantías .....	17
- Programa 2.4. Internacionalización .....	18
- Programa 2.5. Investigación y extensión .....	19
c. Eje 3: Talento Humano,.....	24
- Programa 3.1. Docentes .....	24
d. Eje 4: Recursos Financieros .....	25
- Programa 4.1. Infraestructura, Equipamientos e insumos .....	25
- Programa 4.2. Recursos Humanos .....	25
e. Eje 5: Resultados e Impacto .....	26
- Programa 5.1. Egresados .....	26
- Programa 5.2. Impacto social .....	27





## FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

### PLAN DE DESARROLLO

#### CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### 1. Identificación

Institución: Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Dirección: Calle Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta 1 Km 2,5. Encarnación, Paraguay.

Autoridades:

- Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector.
- Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano.
- Consejo Directivo:

Prof. Dra. Carmen Rivas del Martínez, Docente

Prof. MSc. Dionisio Fleitas Lecoski, Docente

Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez, Docente

Prof. Lic. Sebastián Araujo Rivas, Docente

Prof. Lic. Miguel Ángel Centurión Fornerón, Docente

Lic. Emilia Susana Escobar Ferreira, Egresada no docente

María Leticia Rodas Cristaldo, Estudiante

Braian David María Núñez Olivera, Estudiante

Direcciones y Jefaturas:

- Prof. Lic. Noelia Raquel Lischuk Barán, Secretaria General
- Prof. Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica
- Prof. Lic. Gloria Cáceres, Directora Administrativa
- Prof. Mg. Alicia Martínez, Jefa de Investigación y Extensión
- Prof. Dra. Carmen Rivas de Martínez, Coordinadora General de Posgrados
- Prof. Lic. María Lina Cacace de Mercado, Jefa de Difusión Cultural





## 2. Presentación

La carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, responde a un Plan de Desarrollo en el que se exponen los planes y proyectos específicos de modo a orientar la gestión y la acción coordinada de los actores comprometidos con la misma.

En el Plan se establecen las líneas estratégicas para guiar el desarrollo de la Carrera en un periodo de 5 años de 2016 a 2020 y, en el que se proyectan las líneas de acciones organizadas por dimensiones que responden al Plan Estratégico Institucional, con sus respectivos componentes, con el compromiso de alcanzar una óptima gestión pedagógica-administrativa.

El Plan tiene como finalidad principal marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de la Carrera y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con misión y visión institucional de tal manera a realizar aportes en el desarrollo educativo de forma sostenible, atendiendo el compromiso con la calidad y pertinencia académica.

El Plan presenta cinco ejes o dimensiones generales, con sus correspondientes programas o componentes:

- a. Eje 1: Organización y Gestión de la calidad.
  - Programa 1.1. Organización
  - Programa 1.2: Atención a la Diversidad
  - Programa 1.3. Autoevaluación.
- b. Eje 2: Proyecto Académico.
  - Programa 2.1. Gestión de la implementación y evaluación del plan de estudio.
  - Programa 2.2. Estrategias de aprendizaje y evaluación.
  - Programa 2.3. Prácticas y Pasantías.
  - Programa 2.4. Internacionalización.
  - Programa 2.5. Investigación y extensión.
- c. Eje 3: Talento Humano.
  - Programa 3.1. Docentes.
- d. Eje 4: Recursos Financieros.
  - Programa 4.1. Infraestructura, Equipamientos e insumos.
  - Programa 4.2. Recursos Humanos.
- e. Eje 5: Resultados e Impacto.
  - Programa 5.1. Egresados.
  - Programa 5.2. Impacto social.

A través del Plan de Desarrollo, se asume el compromiso de plasmar las directrices y propuestas pedagógicas apuntando a la innovación para la calidad, apoyadas en talentos humanos capaces de trabajar en equipo para mantener la excelencia académica integral y lograr la formación de profesionales con los perfiles de salida integrales de la carrera.

## 3. Justificación

Las instituciones educativas tienen el reto de fortalecer las competencias con que se encuentran los egresados de la docencia, para que el país cuente con profesionales preparados que permitan el progreso y el buen desempeño en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

En nuestro país existen numerosas instituciones educativas que otorgan el título de profesor de Educación Media o Educación Escolar Básica, además de jóvenes bachilleres que apuestan a su formación profesional en áreas de la educación. La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



En nuestro país existen numerosas instituciones educativas que otorgan el título de profesor de Educación Media o Educación Escolar Básica, además de jóvenes bachilleres que apuestan a su formación profesional en áreas de la educación. La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani se propone ofrecer a estos docentes la continuidad de sus estudios, para que puedan acceder a una licenciatura, de tal manera a consolidar las competencias que ya poseen y ampliar su campo laboral y, a su vez, ofrecer una oportunidad a los egresados de la Educación Media para iniciar una carrera que les permitirá desarrollar capacidades y competencias en el área, respondiendo a las demandas actuales.

Con la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani, estará cumpliendo con uno de sus fines, de formar Talento Humano de calidad en el área de la Educación.

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación es el documento esencial que en el marco misional de la Facultad y, específicamente de la Carrera, brinda a la comunidad académica los delineamientos fundamentales para la gestión a través de los objetivos enmarcados en los ejes estratégicos presentados en el apartado precedente.

Según el Mecanismo Nacional de Evaluación y Acreditación Institucional (2014) definido por la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), el Plan de Desarrollo representa una “herramienta de gestión en la que se explicitan políticas, objetivos, estrategias y programas...” que surgen a partir de la reflexión, análisis, discusión brindados por el Equipo de Gestión Institucional y la participación de los diferentes estamentos y actores educativos. Los cursos de acción previstos sustentados en el Proyecto Educativo Institucional posibilitarán direccionar los esfuerzos, las metas y los recursos dentro de un cronograma establecido para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.

Se destaca la relevancia del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación para orientar el desarrollo de la gestión eficaz dentro de la Unidad a la que pertenece la Carrera y garantizar “el cumplimiento de los propósitos de la misma, expresados en un Proyecto Educativo y su respectivo Plan de Desarrollo” (Matriz de Evaluación, 2014. Carrera de Ciencias de la Educación”. ANEAES).

Su implementación visibiliza los planes estratégicos de la Universidad Nacional de Itapúa y de la Facultad, orientado en los principios y valores declarados por la Facultad, la misión y visión de la de la Carrera y el proyecto académico correspondiente.

### **3.1. Marco institucional**

El proyecto será implementado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani de la Universidad Nacional de Itapúa. La creación de esta Facultad ha sido aprobada por Ley 1009/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, habilitándose la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guarani Castellano. Esta carrera tiene una duración de (4) cuatro años, para obtener el título de Licenciado en Bilingüismo Guarani Castellano, con un título intermedio a los tres años, de traductor Guarani Castellano / Castellano Guarani. A partir del año 2004 cuenta con la aprobación de las carreras de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Psicología, ambas con cuatro de años de duración. Luego fueron habilitadas las carreras de Licenciatura en Lengua Inglesa, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación, esta última como un proceso de actualización de la carrera de Ciencias de la Educación con los diferentes énfasis que se venía desarrollando.

El decanato de la Facultad y el equipo de gestión institucional, con el respaldo del Consejo Directivo, será el responsable de la ejecución, con la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los planes, programas y proyectos.



*[Handwritten signature]*





#### 4. Marco legal

Las bases legales del plan:

- Constitución Nacional.
- Ley Nº 1.009 del Congreso de la Nación Paraguaya, de creación de la Universidad Nacional de Itapúa, el 26 de Noviembre del Año 1.996.
- Creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Una de las unidades académicas de la Universidad Nacional de Itapúa, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Universidades según Acta Nº 44, en fecha 30 de diciembre de 1998.
- Ley 4995-13 de Educación Superior.
- Resolución CONES 166-15 Que reglamenta la Ley 4995.
- Ley 1264-98 General de Educación.
- Ley 5136 De Educación Inclusiva.
- Ley 213-93 Código Laboral.
- Ley 1626 de la Función Pública.
- Ley 2072-03 de La ANEAES.
- Ley 4251 de Lenguas.
- Ley 5554-16 Presupuesto General de la Nación 2016.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Resolución CONES 29-13 de Habilitación de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Resoluciones y Reglamentos que normalizan el funcionamiento y dan marco normativo a los planes programas y proyectos de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

#### 5. Misión, Visión y Valores de la Facultad

##### 5.1. Misión

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es una institución pública de Educación Superior comprometida con la enseñanza y la formación de profesionales altamente calificados, competitivos, con sólidos principios humanísticos, que puedan constituirse en agentes constructores del progreso y desarrollo de nuestra sociedad.

##### 5.2. Visión

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es una Institución Pública de Educación Superior que se constituye en un referente con proyección regional, nacional e internacional a través de una formación académica calificada, diversidad educativa e investigación científica y social dando respuestas a las necesidades de una sociedad cada vez más competitiva y compleja.

##### 5.3. Valores

Para la concreción de su Misión y Visión, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, la comunidad educativa sustenta su relacionamiento en los siguientes principios y valores:



Díaz.

J. Gómez



DECANO



- **Pluralismo y diversidad cultural:** se parte del presupuesto de que el desarrollo humano y el progreso de la sociedad son fruto de la diversidad y la libertad. Atenderlos y respetarlos es una impronta para el proyecto educativo.
- **Igualdad de oportunidades:** otorgar las posibilidades a todos los que tengan derecho a acceder a las carreras y a los diferentes cargos en la institución.
- **Eficiencia:** se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).
- **Disciplina:** es el valor de la armonía, por lo que todo guarda su lugar y su proporción. Consiste esencialmente en la observación permanente de las normas establecidas y compartidas regulando la actividad, de acuerdo a los signos exteriores de respeto manifiesto conforme a las convenciones establecidas entre la institución y sus actores.
- **Profesionalismo:** comportamientos y actitudes que se rigen por las normas preestablecidas de mesura, objetividad, corrección y la efectividad en la actividad que se desempeña.
- **Tolerancia:** capacidad de otorgar la misma importancia a la forma de ser, de pensar, y de vivir de los demás, al igual que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.
- **Sentido de pertenencia:** sentirse parte del equipo, defender y apoyar con convicción los proyectos institucionales; comprometerse con los objetivos y resultados. Arraigo a algo que se considera importante como las personas, grupos, cultura, organizaciones instituciones.
- **Compromiso:** actitud de colaboración mediante la cual los integrantes de nuestra institución, coadyuvan al cumplimiento y consolidación de nuestros objetivos institucionales.
- **Compromiso Social:** respuesta que se otorga a un ciudadano ante la realidad que vive. Tomar decisiones y acciones en un marco de respeto, estableciendo políticas de apoyo a los más débiles. Aportación voluntaria, compromiso para trabajar y hacer de nuestra sociedad una zona de libre, armoniosa y sana convivencia.
- **Trabajo en equipo:** constitución de un equipo de alto desempeño, producto de un ambiente de confianza, buena comunicación, reconocimiento de liderazgo y claro entendimiento del objetivo a lograr. Aprovechar el talento y la capacidad colectiva, producida por cada persona en su interacción con los demás.
- **Solidaridad:** expresar sentimientos solidarios acercándose a las personas y compartiendo sus intereses y necesidades, apoyando sus inquietudes, acompañando sus planes y acciones.
- **Diálogo:** conversación para manifestar ideas o afectos de forma alternativa. Discusión o trato en busca de avenencia.
- **Consenso:** acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema.
- **Participación:** presencia activa de cada actor en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad. Proceso por medio del cual la población organizada accede conscientemente a la toma de decisiones en las cuales está involucrada, con miras al bien común.
- **Liderazgo:** influir en otras personas o incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo compartido. Capacidad de lograr que todos los miembros de un equipo aporten sus talentos para conseguir resultados positivos.



Díaz

✓



9/2



## 6. Misión y Visión de la Carrera de Ciencias de la Educación

### 6.1. Misión

Formar profesionales de la Educación, comprometidos con el desarrollo y calidad del país, que investigan la realidad socioeducativa para diseñar, gestionar y evaluar propuestas y proyectos pedagógicos pertinentes a diversos contextos y niveles educativos.

### 6.2. Visión

Líder en la formación de profesionales competentes en las Ciencias de la Educación con presencia a nivel nacional e internacional, que integra redes académicas y de investigación, contribuyendo de manera decisiva a la calidad educativa y al desarrollo social del país.

## 7. Objetivos de la Carrera de Ciencias de la Educación

### 7.1. Objetivo general

Formar capital humano calificado y cualificado, profesionalmente con enfoque teórico-práctico en docencia, investigación, gestión y administración de instituciones educativas, con sólida base humanista, cultural y social, con valores éticos que le permitan diseñar, desarrollar y evaluar procesos educativos formales y no formales para el mejoramiento de la calidad educativa.

### 7.2. Objetivos específicos

Todo el plan de estudios de la carrera ha sido concebido de manera de brindarle a los egresados herramientas que les permitan:

- Formar Profesionales de la Educación comprometidos con su labor, dispuestos a seguir aprendiendo, a trabajar en equipo, capaces de plantear problemas propios del quehacer educativo y promover alternativas de solución para contribuir al desarrollo del potencial humano.
- Potenciar la capacidad de investigación y de gestión aplicables a nuestra realidad a fin de enfrentar el cambio permanente.
- Desarrollar aspectos conceptuales teóricos, metodológicos y prácticos para la creación, elaboración, transmisión y utilización de contenidos de carácter educativo.

## 8. Objetivos del Plan de Desarrollo

- Diseñar y poner en marcha el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Orientar la gestión del plan estratégico institucional, a través de la ejecución de acciones delimitadas en cada uno de los ejes y programas, para el logro de los objetivos del Proyecto académico de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Desarrollar una cultura de aprendizaje organizacional y de control permanente.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de estudiantes y docentes de la Carrera.
- Mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de pertenencia a la Carrera.



Díep

Jof



Jhy



## 9. Marco Operativo

El Equipo de Gestión Institucional integrado por representantes de los estamentos de la Facultad: Consejo Directivo, Decano, Directivos y Jefes, Representantes Estudiantiles, Docentes, Graduados no Docentes, Personal Académico, Administrativo y de Apoyo, encaran la operacionalización del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación en un marco dinámico de aprendizaje organizacional, orientado en las propuestas y recomendaciones emanadas de los órganos rectores de la educación superior universitaria nacional e institucional, de los mecanismos de evaluación y acreditación para la calidad propuestos por la AEAES y el Modelo Estándar de Control para Instituciones Públicas (MECIP), como así también todas las recomendaciones emanadas de los organismos internos y externos de auditoría.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se realizó el análisis documental e interacción dialógica y participativa de los diferentes estamentos que posibilitaron la definición de los programas, subprogramas, estrategias, metas en coherencia a la misión, objetivos y los recursos presupuestarios adecuados para la implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Este Plan corresponde al quinquenio 2016-2020 y es el resultado de un proceso a partir de la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) implementado en el período 2010-2014 y el desarrollo de Talleres para la actualización del PEI y el Proyecto de la Carrera de Ciencias. Las actividades realizadas en la Fase I fueron:

- Actualización del proyecto de la carrera de Ciencias de la Educación.
- Implementación del proyecto actualizado a partir del año 2014.
- Diagnóstico de la carrera de Ciencias de la Educación.
- Elaboración del Plan de Desarrollo.
- Incorporación de la Carrera en el proceso de acreditación a partir de la convocatoria correspondiente al año 2016.
- Conformación del Comité de autoevaluación de la Carrera.

En una segunda fase, el Equipo de Gestión Institucional, desarrollará las actividades tendientes a la autoevaluación de la carrera con la actualización del Proyecto Educativo Institucional a partir de la evaluación del PEI vigente.

## 10. Descripción de Ejes, Programas y Subprogramas.

En los cuadros siguientes se desarrollan los cuadros que describen cada uno de los ejes con sus correspondientes objetivos y la operacionalización de los mismos.



DGP

✓



DECANO



## 11. Seguimiento y Evaluación

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan lo que permitirá controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas; con el objetivo de corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo, de tal manera a poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

Para evaluar el cumplimiento eficaz del Plan de Desarrollo se establece el siguiente mecanismo: Se conformará un Comité de Seguimiento y Evaluación, integrado por los responsables de cada dependencia que se reunirá cada seis meses para realizar la evaluación. Se evaluará el cumplimiento de los objetivos, las metas, las actividades, los plazos de cada eje y programa con la escala valorativa de TP: Totalmente logrado, PL: Parcialmente logrado, NL: No logrado; completando la matriz indicada, la cual permitirá obtener la información para elaborar un informe a mitad y al final de cada año. En base a los objetivos no logrados se elaborará un plan de mejora.

Se ha consolidado el siguiente esquema para la evaluación

Eje:						
Responsable/s:						
Programa:						
Descripción:						
Subprograma						
Objetivos	Metas	Actividades	Fecha		Avanc e (%)	Limitac iones
			Inicio	Término		
1.						
2.						
3.						



Dip.



Jimena JZ

EJE/DIMENSIÓN: 1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

**PROGRAMA:** 1.1. Organización  
**Descripción:** Contar con normativa, la estructura organizacional y los medios necesario para el propósitos de la Carrera.

Sub Programa s	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos		Cronograma	Evaluación / Plazos
						Humanos	Físicos		
1) Actualizar las reglamentaciones vigentes.	100% de los Reglamentos actualizados y aprobados.	Verificar el reglamento interno y cada uno de sus anexos.  Elevar una propuesta al Consejo Directivo para su estudio y aprobación.	Documentaciones de estudio del reglamento.  Resolución del Consejo Directivo de Aprobación de la actualización del Reglamento Interno	Secretaría General  Encargado de distintos departamentos	Dieta para miembros del Consejo Directivo  Reglamentos -	Consejo Directivo Decanato	Enero 2016 a diciembre 2017	TL - PL - NL Mediano Plazo	
2) Difundir la normativa vigente a través de los recursos disponibles	100 % de los directivos, funcionarios, docentes y estudiantes conocen el reglamento de la institución	Elevar al Consejo Superior Universitario para su estudio y aprobación.  Elaborar un procedimiento de difusión de normativa.	Porcentaje de Reglamentos actualizados y aprobados	Secretaría General  Resolución del Consejo Superior Universitario de Aprobación de la actualización del Reglamento Interno  Informe sobre reuniones	Dieta para miembros del Consejo Directivo  Reglamentos -	Consejo Directivo Decanato	Una vez aprobada por el Consejo Directivo y/o Superior Universitario	TL - PL - NL Corto y Mediano Plazo	
3) Implementar mecanismos de revisión periódica del cumplimiento de las normativas	Cumplimiento sistemático de la normativa que rige la carrera	Reuniones por Departamentos – Reuniones con estudiantes, Envío vía correo para docentes,	Números de Funcionarios, docentes y estudiantes	Secretaría General  Evidencias de entrega de material impreso	CD, Notebook, proyector , hojas	Dirección Académica - Departamento de Informática - Secretaría General - Decanato - Consejo Directivo	Cada inicio de período lectivo	TL - PL - NL Corto Plazo	
		Actualización en página web		Incorporación en página web	CD, Notebook, proyector , hojas	Dirección Académica			
		Elaborar mecanismos de revisión de cumplimiento de normativas.	Mecanismo de revisión elaborado y aprobado	Resolución de de aprobación del mecanismo revisión de cumplimiento de normativas.	CD, Notebook, proyector , hojas	Decano, Secretaría General Direcciones y Jefaturas	Setiembre – Diciembre 2016	Agosto a diciembre de 2016 - Semestralmente	
		Aplicar sistemáticamente los mecanismos de cumplimiento de normativas.	Se aplican sistemáticamente los mecanismos de cumplimiento de normativas.	Informes y documentos de trabajo.	Costos de impresiones	Costos de impresiones			
		Verificar periódicamente el cumplimiento efectivo de la normativa.	Se verifican periódicamente el cumplimiento de la normativa.	Informes y evidencias documentales.					
		Evaluar el organigrama en base a las necesidades y recursos de la organización.		Resolución de aprobación					
		100 % de los servidores conocen sus funciones.							
		Adequar el organigrama de la Facultad y las funciones de los servidores públicos.	Actualizar el organigrama.	Organigrama actualizado, aprobado y difundido. Manual de Funciones aprobado, difundido y aplicado.	Instrumentos de evaluación, papel,	Consejo Directivo Decanato Responsable de Talento Humano Directores y jefes de cada dependencia	Agosto a diciembre de 2016 - Semestralmente	TL - PL - NL Corto, mediano Plazo	
		100 % de los departamentos están registrados en el organigrama.		Evaluación las funciones de cada servidor público de la Facultad en base a las informaciones obtenidas de los funcionarios.					
		Delimitar responsabilidades.		Establecer funciones precisas a fin de evitar superposiciones o lagunas en las funciones.					
				Informe de Evaluación sobre funciones.					



Sub Programa s	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos			Cronograma	Evaluación / Plazos
						Humanos	Físicos	Financieros		
	5) Implementar mecanismo y seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo	100% de los indicadores evaluados	Se conformará un Comité de Segimiento y Evaluación, integrado por los responsables de cada dependencia que se reunirá cada seis meses para realizar la evaluación. Se evaluará el cumplimiento de los objetivos, las metas, las actividades, los plazos de cada eje y programa con la escala valorativa de TP: Totalmente logrado, PL: Parcialmente logrado, NL: No Logrado; permitiendo la matriz indicada, lo cual permitirá obtener la información para elaborar un informe a mitad y al final de cada año. En base a los objetivos no logrados se elaborará un Plan de Mejora.	Comité conformado Informe elaborado Formulario 2012 completo MECIP	Equipo MECIP Decano Secretaría General Direcciones y Jefaturas Informe de Evaluación .	Instrumentos de evaluación, papel,	Costos de impresiones	Consejo Directivo Decanato Direcciones y Jefaturas	Semestralment e	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo
<b>EJE/DIMENSIÓN: 1. GESTIÓN DE CALIDAD</b>										
<b>PROGRAMA: 1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> Proceso de calidad de la carrera y contribuye a alcanzar niveles óptimos en los servicios y resultados deseados.										
Sub Programa s	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Humanos	Físicos	Financieros	Cronograma	Evaluación / Plazos
					Crear mecanismos de atención a estudiantes con diversidad funcional/discapacidad.	Mecanismo elaborado	Manual de Mecanismos	Consejo Directivo		
					Aprobar en las Instancias correspondientes	Mecanismo aprobado	Resolución	Decanato	CD, Notebook, proyector , hojas	agosto a agosto de 2018 -
					Incluir la inclusión de estudiantes	Decano, Secretaria General Direcciones y Jefaturas			Costos de impresiones	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo
					Propiciar la inclusión de la diversidad del cumplimiento de las normativas vigentes	Mecanismo socializado	Registro de Difusión	Docentes		agosto a agosto de 2018 -
					Incorporar dichos mecanismos en los planes de estudios de las Carreras	Plan de Estudios Ajustados	Plan de Estudios			agosto a agosto de 2018 -

EJE/DIMENSIÓN: 1. GESTIÓN DE CALIDAD

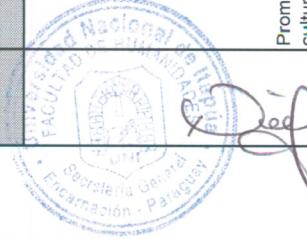
**PROGRAMA: 1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**  
en proceso de calidad de la carrera y contribuye a alcanzar niveles óptimos en los servicios y resultados deseados.

**EJE/DIMENSIÓN: 1. GESTIÓN DE CALIDAD**

**PROGRAMA: 1.3. AUTOEVALUACIÓN**

**Descripción:** establece el desarrollo del proceso de calidad de la carrera y contribuye a alcanzar niveles óptimos en los servicios y resultados deseados.

Sub Programa	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos		Responsables	Cronograma	Evaluación / Plazos
						Humanos	Físicos			
			Conformar un Comité de Autoevaluación y aprobar con Resolución del CD	Comité de Autoevaluación conformado con aprobación de CD	Miembros del Comité, Responsables de cada dependencia	Dietaria para miembros del comité - Servicios gastronómicos	Oficina, mobiliarios, utilises de oficina	Consejo Directivo - Decanato	Mayo de 2016 a octubre de 2016	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo
		Comité de Autoevaluación conformado y aprobado por el CD	Elaborar reglamento del Comité Calendarizar actividades conforme al proceso de autoevaluación Ejecutar actividades programadas	Comité de Autoevaluación conformado y aprobado Actas de reuniones Informe de actividades						
	Promover una cultura de Autoevaluación de la Carrera	Lograr el 100% de la sensibilización de los directivos, docentes y estudiantes sobre proceso de autoevaluación para el logro de la calidad educativa	Promover charlas y reuniones con docentes para la sensibilización y socialización de actividades Promover charlas y reuniones con directivos Promover charlas y reuniones con funcionarios	Porcentaje de funcionarios, docentes y estudiantes	Acta de reuniones con firmas de participantes	Comité de Autoevaluación - Evaluadora - Director y Jefes de cada Dependencia	Equipos multimedia - Fotocopias - CD -	Aula - Proyector, notebook	Enero 2016 a diciembre 2016	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo
			Facilitar el 100% de los documentos solicitados por el Comité de Autoevaluación	Se recibe nota de pedido de documentos.	Pedido recibido					
			Acompañar el Proceso de Autoevaluación y Evaluación de la Carrera	Lograr la participación del 100% de directivos y funcionarios de la Facultad y del 80% de los estudiantes y docentes	Porcentaje de documentos - Porcentaje de participación de docentes y estudiantes	Secretaría General - Comité de Autoevaluación - Departamento de Evaluación - Director y Jefes de cada Dependencia - Docentes y estudiantes	Sala de Profesores Oficina de Autoevaluación - notebook - proyector - instrumentos de evaluación	Costo de impresiones, fotocopias, Biblioratos, pendrive, anillados, Gastos de infraestructura - Compra de Insumos - escáner - Instalación de general	julio de 2016 a diciembre de 2016	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo
				Se invita a participar a los docentes y estudiantes.	Se informa sobre el proceso de autoevaluación.					
					Se solicita la colaboración de de cada uno de ellos para completar cuestionarios varios.					
			Acreditar la Carrera	Cumplir con los criterios de calidad del Modelo de acreditación de la ANAES.	Se cumplió con los criterios de calidad del Modelo ANAES			Resolución de Acreditada		



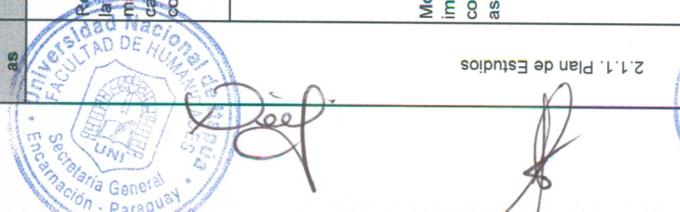
Autoevaluación y Evaluación para la Acreditación de la Carrera.

Crear una política y mecanismo de aseguramiento de calidad para grado y posgrado que refieren a modelos nacionales e internacionales.	Resolución de aprobación			
Gestionar recursos en las instancias correspondientes a fin de contar con presupuestos para el funcionamiento regular y permanente.	Anteproyecto de presupuesto	Dirección Académica - Departamento de Evaluación - Departamento Administrativos	Rubros - Insumos de oficina.	Consejo Directivo - Director administrativo - Secretaria General - Departamento de Evaluación
Implementar un mecanismo de aseguramiento de calidad aprobada e instalada	Mecanismo de aseguramiento de calidad aprobado, difundido y aplicado	Resolución de aprobación del Manual de Funciones	Utilities de oficina	TL - PL- NL mediano y largo Plazo
Aseguramiento de la Calidad de la Carrera	Elaborar un manual de funciones e incorporar en el organigrama la figura de Dirección de Aseguramiento de Calidad.	Plan de Mejora		
	Garantizar el aseguramiento de la calidad con la ejecución de los planes de mejora.			



**EJE/DIMENSIÓN: 2. PROYECTO ACADÉMICO**
**PROGRAMA: 2.1. Gestión de la implementación y evaluación del Plan de Estudios**  
 establece el seguimiento de la implementación así como la articulación entre planes, programas y proyectos de desarrollo, proyectos extracurriculares, etc.

Descripción:						
Sub Programas	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	(5) Recursos Humanos
					Físicos	Financieros
	Realizar el seguimiento de la implementación de la malla curricular de la carrera para su evaluación continua.	100% de seguimiento y evaluación de la implementación de la malla curricular de la carrera al término de cada semestre.	Se convoca a reunión para seguimiento y evaluación de la implementación de la malla curricular. Se conforma un Comité de Evaluación Se realizan evaluaciones continuas. Se registra las observaciones de los docentes.	Porcentaje de cumplimiento de la Malla curricular Acta del Comité conformado. Resultados de evaluaciones. Informes.	Registro de reuniones. Acta del Comité conformado. Resultados de evaluaciones. Informes.	Equipo multimedia Hojas, tinta, Proyecto Académico
	Monitorear el avance de la implementación de los contenidos de las asignaturas.	Monitoreadas el 100% de las asignaturas en proceso de desarrollo en forma anual.	Se reúne con el docente en caso de necesidad a fin de mejorar la planificación. Se establecen estrategias para el cumplimiento de la implementación y avance de contenidos.	Porcentaje de las asignaturas monitoreadas Informes	Reunión registrada. Informe de desarrollo programático.	Coordinadora de Carrera. Evaluadora Académica. Decanato
	Analizar los programas de estudios para actualizarnos de acuerdo al perfil de egreso	100% Actualizados los programas de estudios de la carrera por cohorte de estudiantes.	Se elabora procedimiento de actualización, ajustes o modificación de Programas de Estudios Se Conforma un equipo de ajuste de los programas de estudios. Se sigue el procedimiento de ajustes de Programas de Estudios. Se presenta a las instancias correspondientes para su aprobación y difusión.	Número de programas actualizados 2017: 20% 2018: 50% 2019: 70% 2020: 100%	Convocatoria calendarizada. Acta de Equipo Conformado. Procedimiento aprobado. Dictamen. Resolución del Consejo Directivo y CSU - remitido al Cones pág. web	Consejo Directivo Directora Académica. Coordinadora de Carrera. Comisión de Seguimiento de la malla Curricular.
2.1.2. Curriculum	Impulsar un modelo de formación por competencias	25% de la Carrera con el modelo basado en competencias	Presentación de Propuesta para 2020- Currículum renovado - cantidad de cursos en proceso de implementación	Dirección Académica - Estudiantes - Egresados	Arancel - Costo de impresiones y fotocopias	Consejo Directivo Dirección Académica



2.1.1. Plan de Estudios


 2017 a 2020  
 TL - PL- NL  
 Corto Plazo

 2016 a 2020  
 Semestral y anual

 2018 - 2020  
 Largo plazo

EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

**PROGRAMA:** 2.2. Estrategias de Aprendizaje y Evaluación  
aprendizaje y evaluar los procesos y resultados para determinar los logros, las dificultades y desarrollar estrategias para evitar el abandono, el retraso y el escaso nivel de aprendizaje de los alumnos.

Sub Programas	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	(5) Recursos		Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
						Humanos	Físicos			
		Lograr que el 100% de los estudiantes y docentes de la Carrera manejen los procedimientos de admisión, retención y titulación de estudiantes	Elaborar un procedimiento a tener en cuenta respecto a admisión, retención y titulación.  Entregar a cada docente dicho procedimiento.  Difundir los procedimientos a través de los medios disponibles y la Orientación académica.	Procedimiento aprobado  Registro de entrega  Porcentaje de Estudiantes -  Documentos en la pág. Web	Secretaría General - Evaluadora	Proyector, Flyer, dípticos	Costo de Impresiones	Dirección Académica- Coordinador de CPA - Jefe de Investigación	julio 2016 a diciembre 2016  Cada año la difusión anual	TL - PL- NL Largo plazo
		Aplicar mecanismos de admisión, de retención y de titulación de estudiantes	Se capacita a los docentes en pre clases sobre proyectos interdisciplinarios.  Se fija el calendario de entrega de los proyectos interdisciplinarios.  Se les entrega en el claustro docente los procedimientos a seguir.  Se presenta a las instancias correspondientes para su aprobación.  Se completa el formulario de integración de asignaturas.  Se ejecuta según lo planificado.  Socialización en la Feria Pedagógica.  Se presenta un informe de ejecución y aprendizajes logrados.	Registro de asistencia  Calendario Aprobado  Procedimiento documentado  Proyecto aprobado  Porcentaje de proyectos interdisciplinarios implementados - Investigación - Extensión  Informe parcial  Informe  Informe Final	Secretaría General - Dirección Académica - Coordinación de Carreras - Evaluadora Administrativa a - Jefa de Investigación y Extensión	Aula Proyector, Notebook Salón de Usos Múltiples Formularios - Flyers	Impresiones varios Gastos de la Feria - Servicios Gastronómicos -	Consejo Directivo Decanato Dirección Académica- Coordinador de Carreras - Departamento de Evaluación	2016 a 2020  Al inicio de cada año Marzo a octubre de cada año	TL - PL- NL Corto - Mediano plazo
		Implementar la elaboración de proyectos interdisciplinarios como estrategia metodológica para el logro del perfil de egreso	Lograr que 80% de los docentes presenten e implementen proyectos interdisciplinarios	Cantidad de Logros de los objetivos establecidos anualmente.	Propuesta entregada	Dirección Académica	Aula Proyector, Notebook Salón de Usos Múltiples Formularios - Flyers	Consejo Directivo - Encargado de cada eje del Programa	Anualmente Desde julio de 2016	TL - PL- NL Mediano y Largo plazo
		Contar con un programa de orientación académica que facilite el logro de las metas educativas	Lograr la ejecución de un programa de orientación académica interdisciplinaria de manera eficaz que permite el logro de las metas	Programa aprobado  Informe de actividades de cada Responsables	Secretaría General	Impresiones varios				
			Se evalúa el logro de los objetivos establecidos de	Informe de Resultados	Responsables de cada actividad					



		Mecanismo aprobado	Dirección Académica			
	Se elabora un mecanismo de evaluación del rendimiento académico.		Aula			
	Se socializa los resultados con los estudiantes	Resultados socializados	Evaluadora			
	Se elabora mecanismo de análisis de rendimiento.	Mecanismo aprobado	Secretaria General			
	Se analiza a través de un mecanismo el rendimiento académico en términos de retención, deserción, transferencias y promoción	Resultados de análisis sistematizado por año	Secretaria Académica			
	Se implementa estrategias para la mejora del rendimiento	Resultados con sugerencias de estrategias	Evaluadora			
	Se evalúa la implementación de estrategias.	Informe de evaluación	Evaluadora			
	Se presenta una propuesta de un programa de Tutoría	Propuesta entregada				
	Lograr la participación de estudiantes en el programa de Tutorías para mejorar su rendimiento académico	2016: 10% Porcentaje de estudiantes participantes 2017: 50% 2018: 60% 2019-2020: 100%	Resolución del Consejo Directivo y CSU Informe de Actividades Informe de evaluación	Secretaria General Dirección Académica Evaluadora	Aula Acta de Registro de Asistencia	Costo de: Impresión de Flayer - Impresión de Registros
2.2.2. Evaluación del estudiante	100% sistematizado el nivel de detección de rendimiento crítico a fin de buscar estrategias para evitar la deserción	Lograr la participación del 50% de estudiantes con rendimiento crítico				Consejo Directivo - Dirección Académica - Evaluadora - Docentes tutores
						2016 2017: 50% 2018: 60% 2019-2020: 100%



**EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO**

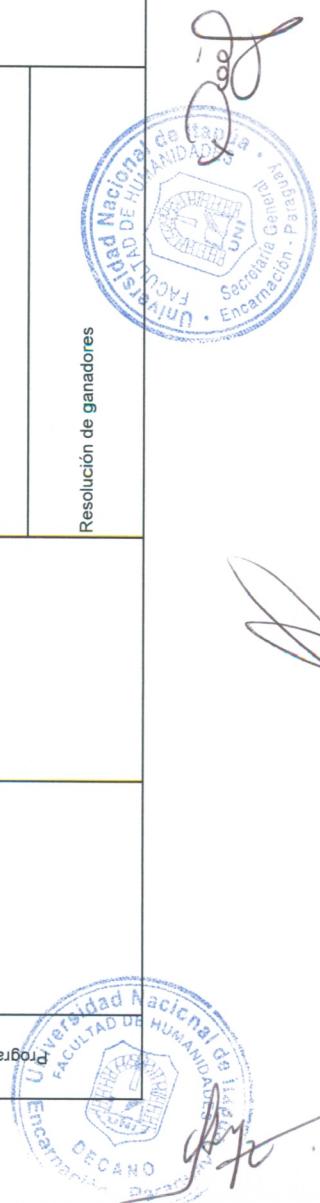
**PROGRAMA:** 2.3. Práctica y Pasantía  
educativas y grupos de interés con el objetivo de que los estudiantes realicen sus prácticas para poseer experiencias y aprendizajes en contextos reales.

Sub Programas	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Porcentaje logrado al año	Medios de Verificación	(5) Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
							Humanos	Físicos	Financieros			
2.3.1. Pasantía	Constituir con un reglamento de pasantía y procedimientos de ejecución a tener en cuenta.	Tener el Reglamento de Pasantías actualizado, difundido con el 100% de los estudiantes en proceso de Pasantías y aplicado para el año vigente 2016.	Elaborar reglamento de pasantía Se socializa con los docentes de Prácticas y pasantía Se aprueba el reglamento por el C.D. CSU Se elabora un procedimiento de la ejecución de la pasantía teniendo el cuenta el Reglamento. Se elabora un mecanismo de difusión de normativas Se difunde el Reglamento y el procedimiento aprobado Velar por el cumplimiento del Reglamento. Ejecución de las pasantías, acompañados por supervisores. Utilización de cuadernillos Socialización de experiencias en las pasantías realizadas	Se cuenta con Reglamento de Pasantías aprobado. Se halla difundido y aplicado el Reglamento de Pasantías. Se cuenta con Cuadernillo de Informes con estructura utilizable en las Pasantías.	Propuesta entregada Registro de socialización Resolución Resolución de Aprobación Resolución de aprobación Página web - Registro de entrega Informe Informe Informe	Equipos multimedia Documentos Supervisores de Pasantías. Miembros de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	Docentes Alumnos Supervisores de Pasantías. Miembros de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	Hojas, tinta, Reglamento. Cuadernillo de Pasantías.	Costos de impresiones.	Miembros del Consejo Directivo Docentes Alumnos Supervisores de Pasantías. Dirección Académica Coordinador de la Carrera	julio de 2016	TL - PL- NL Corto y Mediano plazo
2.3.2. Fortalecimiento de vínculos con instituciones	Fortalecer vínculos con instituciones para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras.	Tener un banco de datos actualizado con el 100 % de los responsables de supervisar las Pasantías en las instituciones.	Contar con Supervisores de Pasantías para conocer su percepción y sugerencias, para implementar en los Procesos Pedagógicos conforme a las necesidades.	Diseñar y elaborar un banco de datos actualizado con informaciones de contacto con los responsables de supervisar las Pasantías en las instituciones. Aplicar un instrumento para poseer un informe de fortalezas y debilidades de los Pasantes. Analizar informes de Supervisores. Incorporar progresivamente los ajustes de mejora en los Programas correspondientes.	Se cuenta con un banco de datos actualizado con informaciones de contacto con los responsables de supervisar las Pasantías en las instituciones. Se posee un informe sistematizado de fortalezas y debilidades de los Pasantes. Se adecuan e progresivamente los ajustes de mejora en los Programas correspondientes.	Informe de Banco de Datos actualizado. Informes	Supervisores de las Instituciones. Docentes Supervisores de Pasantías. Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Y de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	Costos de impresiones.	Consejo Directivo Decano Secretaria General Docentes Supervisores de Pasantías. Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Y de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	julio de 2016 a agosto de 2018	TL - PL- NL Corto Plazo	
		Incrementar el número de Convenios con instituciones para la transferencia mutua de conocimientos y el contacto con posibles empleadores para los futuros egresados y para el usufructo de las instalaciones de las partes involucradas.							Consejo Directivo Decano Secretaria General Docentes Supervisores de Pasantías. Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Y de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	marzo de 2016 a noviembre de 2020	TL - PL- NL Corto, mediano y largo plazo	

Descripción: se encarga de crear un vínculo entre instituciones

EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO						
PROGRAMA: 2.4. Internacionalización participación de estudiantes y profesores de la carrera en programas de intercambio a nivel internacional.						
Sub Programas	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Humanos Físicos Financieros
		Gestión de Becas de Movilidad	Solicitud			Consejo Directivo Decanato Dirección Académica - Evaluadora Coordinación de Servicios Psicológicos Dirección de Cooperación Estudiantil Jefa de Relaciones Internacionales del Rectorado
		Convocatoria para la postulación	Afiche	Porcentaje de estudiantes y docentes beneficiarios	Formulario Jefa de Relaciones Internacionales del Rectorado	Costo de la Beca Reglamentos Resolución
		10% de estudiantes y docentes beneficiarios y Becas a través de Programas de Movilidad Nacional e Internacional	Proceso de Selección	Lista de participantes		
		Incrementar el número de participación de estudiantes y docentes en Programas de Movilidad Nacional e Internacional	Resolución de ganadores	Resolución		
		Programas de Internacionalización				

Descripción: Desarrollar mecanismos de



**EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA:** Potenciar la capacidad de investigación y de gestión aplicables a nuestra realidad a fin de enfrentar el cambio permanente. • Desarrollar aspectos conceptuales teóricos, metodológicos y prácticos para la creación, elaboración, transmisión y utilización de contenidos de carácter educativo.

**COMPONENTE: 2.5 Investigación y Extensión**

**PROGRAMA: PRODUCCIONES INTELLECTUALES INFORMATIVAS Y CIENTÍFICAS** Consolidar el prestigio de la Facultad y de la Universidad mediante la generación de conocimientos académicos y científicos en las áreas de desarrollo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guarani conforme a las exigencias actuales.

SUBPROGRAMA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FÍSICOS	FINANCIEROS	CRONOGRAMA A	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
Determinación de las normativas que regirán las actividades de investigación y de publicaciones de investigación con el 100 % de docentes y estudiantes.	Disponer de normativas aprobadas que regirán las actividades de investigación y de publicaciones Socializar con el 100 % de docentes y estudiantes.	Elaborar reglamentos de investigación y de publicaciones Socializar con docentes, estudiantes. Disponer en la página web de la Facultad. Volar por su cumplimiento.	Se cuenta con reglamentos de investigación y de publicaciones aprobados. Se ha socializado y difundido. Se dispone en la página web de la Facultad . Se remite por correo electrónico.	Resolución de aprobación. Memo de entrega y socialización del Reglamento. Visualización en la página web.	Miembros del Consejo Directivo Docentes Alumnos Miembros del Reglamento. Departamento de Extensión e Investigación. Miembros de la Dirección Académica Encargado de Laboratorio.	Departamento de Extensión e Investigación. Coordinador de la Carrera. Encargado de Laboratorio.	Equipos multimediales Hojas, tinta, Libros digitales.	Costos de impresiones.	Febrero a agosto de 2016	TL - PL- NL Corto Plazo	
Producione s académicas	Contar con Profesores Investigadores en el ámbito de las científicas.	Ejecutar las investigaciones relacionadas a la Carrera.	Se cuenta con Profesores Investigadores en el ámbito de las Ciencias de la Educación.	Asignación presupuestaria para la Facultad.	Consejo Directivo Dirección Administrativa	Equipo s multimediales Hojas, tinta.	Equipos multimediales Hojas, tinta.	Remuneración de Profesionales	2016-2020	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.
Incentivar la ejecución de Proyectos de investigación desde las diversas asignaturas del Plan de Estudios, vinculados con los objetivos de la Carrera.	Ejecutar y evaluar los Proyectos de investigación. Divulgar los resultados de las investigaciones. Ajustar Programas de estudios conforme a necesidades. Fortalecer los procesos pedagógicos basados en los resultados de las investigaciones.	Se cuenta con informes de evaluación de ejecución de Proyectos de Investigación. Se ejecuta y evalúa el Plan de mejora del Proceso Pedagógico.	Informes de Investigaciones. Informes de análisis y ajustes de Programas. Informes de implementación de ajustes en el Proceso Pedagógico.	Consejo Directivo Docentes Miembros de Dirección Académica y del Departamento de Extensión e Investigación. Coordinador de la Carrera Evaluadora Académica	Docentes Miembros de Dirección Académica y del Departamento de Extensión e Investigación. Coordinador de la Carrera Evaluadora Académica	Equipos multimediales Hojas, tinta, Libros digitales.	Equipos multimediales Hojas, tinta, Libros digitales.	Costos de impresiones.	2016-2020	TL - PL- NL Mediano y Largo Plazo	Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.



SUBPROGR AMA /	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS		CRONOGRAM A	EVALUACION / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FISICOS	FINANCIEROS		
Publicacion es de producción intelectuales	Brindar Cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCO.	Promocionar y desarrollar cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCO.	Participan los docentes, egresados y estudiantes en asistencia a cursos. Cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCO y elaboración de Artículos Científicos, usos de herramientas informáticas y tecnológicas.	Nómina de egresados y estudiantes en asistencia a cursos.	Equipo Editor de Revistas	Equipos multimedios Hojas, normativa.	Gastos de impresión de certificados de participación y publicación de revista.	2016-2020	TL - PL- NL Corto, Mediano y Largo plazo	
	Brindar Cursos de elaboración de Artículos Científicos, usos de herramientas informáticas y tecnológicas dirigido a docentes, egresados y estudiantes.	Promocionar y desarrollar Cursos de elaboración de Artículos Científicos, usos de herramientas informáticas y tecnológicas.	Incentivar mediante charlas de sensibilización y apoyo de expertos, la escritura de artículos científicos de docentes, egresados y estudiantes, especialmente de los tesis.		Equipo MECIP Coordinación Institucional de Comunicaciones Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección Administrativa Expertos en las áreas.	Árbitros Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Investigación. Dirección Académica Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección Administrativa	Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.			



SUBPROGR AMA /	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS		CRONOGRAM A	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS			
Fortalecimiento de la investigación, participación en eventos locales e internacionales	Diseñar y desarrollar servicios acordes a las exigencias pedagógicas, investigativas y de ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Elaborar y desarrollar proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Se ejecutan proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Informe de ejecución de Proyectos Nómica de asistentes	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones. Remuneración de profesionales en caso de necesidad	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL-NL Mediano y largo plazo
Fortalecimiento de la investigación, participación en eventos locales e internacionales	Propiciar la participación de mayor cantidad de estudiantes y egresados en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Propiciar la participación de estudiantes y egresados respecto a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Se difunden informaciones entre docentes, estudiantes y egresados respecto a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Participación de los Jóvenes Investigadores en las Jornadas.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Equipo de Revista.	Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Equipo de Revista.	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL-NL Mediano y largo plazo
Fortalecimiento de la investigación, participación en eventos locales e internacionales	Propiciar la participación de mayor cantidad de estudiantes y egresados en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Acompañar todo el proceso de elaboración de artículos, complementamiento de documentos y la selección final de participantes.	Se acompaña el proceso de elaboración de artículos, complementamiento de documentos y la selección final de participantes.		Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Equipo de Revista.	Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Equipo de Revista.	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL-NL Mediano y largo plazo
Fortalecimiento de la investigación, participación en eventos locales e internacionales	Brindar cursos y talleres de actualización conforme a necesidades detectadas.	Realizar diagnóstico de necesidades de formación y actualización de docentes, estudiantes y egresados . Elaborar y ejecutar Proyectos dirigidos a responder necesidades detectadas	Se responde a las necesidades de formación y actualización detectadas en docentes, estudiantes y egresados .		Conforme a necesidad detectada					

**EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO/ EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA:** • Formar Profesionales de la Educación comprometidos con su labor, dispuestos a seguir aprendiendo, a trabajar en equipo, capaces de plantear problemas propios del quehacer educativo y promover alternativas de solución para contribuir al desarrollo del potencial humano. • Desarrollar aspectos conceptuales teóricos, metodológicos y prácticos para la creación, elaboración, transmisión y utilización de contenidos de carácter educativo.

**COMPONENTE: 2.5 Investigación y Extensión**

**PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.** Brindar servicios que propicien el trabajo con y para la comunidad en los ámbitos relacionados a las Ciencias de la Educación, estableciendo e implementando proyectos novedosos, integradores, formadores y sustentadores, que respondan a las necesidades detectadas.

SUBPROGRAMA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGRAMA	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
Determinación de las normativas que regirán la extensión universitaria.	Disponer de un Reglamento aprobado que regirá la extensión universitaria. Socializar con el 100 % de docentes y estudiantes el Reglamento de Extensión.	Analizar el Reglamento vigente. Adecuar a necesidades actuales. Socializar el Reglamento con docentes, estudiantes. Disponer en la página web de la Facultad el Reglamento de Extensión. Velar por su cumplimiento.	Se cuenta con un Reglamento vigente. Se ha socializado el Reglamento de Extensión. Se dispone en la página web de la Facultad Se remite por correo electrónico.	Resolución de aprobación. Memo de entrega y socialización del Reglamento. Reglamento de Extensión. Se dispone en la página web de la Facultad. Se remite por correo electrónico.	Miembros del Consejo Directivo Docentes Alumnos Miembros del Departamento de Laboratorio.	Departamento de Extensión e Investigación. de la Carrera. Encargado	Equipos multimedia Hojas, tinta,	Costos de impresiones.	Febrero a agosto de 2016	TL - PL- NL Corto Plazo	
Proyectos y servicios de extensión universitaria en diversos ámbitos, social, artístico, cultural y pedagógico.	Implementar progresivamente Proyectos de extensión dirigidos a directivos y docentes de la comunidad con apoyo de directivos, docentes y estudiantes de la Facultad.	Disenhar proyectos y servicios de extensión universitaria en diversos ámbitos, educativo, social, artístico, cultural y pedagógico. Solicitar la aprobación de los proyectos.	Se ejecutan proyectos y servicios de extensión universitaria en diversos ámbitos, educativo, social, artístico, cultural y pedagógico. Se ejecutan cursos y talleres de teatro, danza, Oratoria, Portugués, Guarani, Inglés, ajedrez, entre otros.	Difundir y ejecutar los proyectos y servicios. Evaluar la ejecución de los mismos. Certificar a los participantes, voluntarios,	Consejo Directivo Directivos Docentes Nómica de asistentes.	Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Dirección de Postgrado Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimedia Hojas, tinta.	Costos de Impresiones	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Corto, Mediano y largo plazo	

SUBPROGRAMA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	HUMANOS	RECURSOS		CRONOGRAMA	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
							FÍSICOS	FINANCIEROS			
Integrar a la institución con la comunidad en conmemoraciones importantes.	Organizar actividades con la comunidad para recordar fechas importantes: Independencia del país, día de las Madres, del Padre, del Libro, fiesta de San Juan, la Lengua Guaraní, del Folklore, entre otros.	Se conmemora con la comunidad fechas importantes.	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Difusión Cultural Departamento de Lenguas Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Informes, Nominas de asistentes.	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Departamento de Difusión Cultural Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Departamento de Difusión Cultural Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones, ornamentación, refrigerio.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
Proyectos y servicios	Brindar servicio gratuito de atención Psicológica y Social / Cámara Gessel Hospital Profesionales en <b>UNI</b> <b>Facel</b> Ambito de la Pediatrónico Municipal, Centro de Ayuda a Discapacitados Encarnación -CENADE, Crecer con Futuro.	Elaborar un proyecto de atención Psicológica y Social (Cámara Gessel). Obtener la aprobación del Consejo Directivo. Conformar un equipo de atención Psicológica y Social en Camara Gessel. Difundir y brindar el servicio. Evaluar el servicio brindado.	Se atiende y orienta psicológica y socialmente las necesidades de las personas de la institución como de la comunidad.	Informes codificados de atenciones brindadas.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Servicio de Atención Psicológica y Social Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Estudiantes Docentes Coordinación de Servicio de Atención Psicológica y Social (SAPS) Profesionales Psicólogos remunerados por la Facultad al servicio de la comunidad.	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones. Remuneración de profesionales	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
		Brindar apoyo educativo a personas de distintas instituciones de la comunidad y atención psicológica gratuita.									
		Diseñar y desarrollar servicios acordes a las exigencias pedagógicas, investigativas y de ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Elaborar y desarrollar proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Se ejecutan proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Informe de ejecución de los proyectos Nominas de asistentes	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones. Remuneración de profesionales en caso de necesidad	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
		Contar con servicio de traducción de distintos tipos de textos.	Contar con servicio de traducción de distintos tipos de textos.	Se brinda servicios de traducciones. Informes y Nominas de Asistencia a cursos Normas APA y de Investigación Cualitativa.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas	Equipos multimedia Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo		



**EJE/DIMENSIÓN: 3. TALENTO HUMANO**

**PROGRAMA: 3.1. DOCENTES**

**Descripción:** Se busca contar con un cuerpo docente adecuado, encargado de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades curriculares y extra curriculares, de modo a garantizar el nivel de formación y objetivos de la carrera. Un cuerpo docente capacitado que reciba incentivo de parte de la Institución a partir de los resultados de evaluación de desempeño.

Subprog (2) Objetivos rama	(3) Metas	(3) Actividades	Indicadores	Medios de Verificación			Recursos Humanos	Físicos	Financieros	Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
				Capacitaciones calendarizadas aprobadas.	Invitaciones realizadas	Informes de los cursos, registro de asistencia.						
9. Fortalecer la formación continua de los docentes	Que el 80% de los docentes de Ciencias de la Educación participen en las capacitaciones ofrecidas por la Facultad	Programación de capacitaciones para cada año. Invitación a los docentes a través de Redes sociales, correos.	Porcentaje de docentes participantes	Capacitaciones calendarizadas aprobadas.	Invitaciones realizadas	Informes de los cursos, registro de asistencia.	Directora de Posgrado - Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Aula Invitaciones flayers digiticos	Pago de honorarios a capacitadores - servicios gastronómicos - Costos de impresiones	Dirección Académica - Dirección de Posgrado - Departamento de Evaluación - Coordinación de Carrera.	Anual 2016 a 2020	TL - PL - NL Corto Plazo - Mediano y largo
3.1.1. Formación docente	Propiciar la participación de docentes y egresados en programas de postgrados	Ejecución de los cursos, talleres, etc. Presentar proyectos de Posgrado. Realizar convocatoria e invitaciones. Enviar invitaciones en correos, redes sociales.	Porcentaje de docentes y egresados participantes	Proyecto aprobado por CD, CSU y CONES	Afiche	Invitaciones	Directora de Posgrado - Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa					
3.1.2. Evaluación de desempeño	Evaluar el desempeño de los docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación	Contar con 90 % de docentes con nivel de maestría y/o Doctorado 20% de los egresados participan en los programas	Iniciar los cursos Evaluar la ejecución del programa Aplicar la evaluación y autoevaluación de desempeño al término de cada semestre. Procesar los resultados	Instrumento aprobado Informe de evaluación de desempeño Registro de entrega de evaluación Acta de reunión	Notas de convocatoria Acta de reunión Plan de mejoramiento preparado	Porcentaje de docentes evaluados - Porcentaje de docentes promovidos - Grado de desempeño docente	Docentes estudiantes Evaluadora Académica Directora Administrativa	Instrumentos de evaluación papel bolígrafos	Costos de impresiones y fotocopias	Consejo Directivo - Evaluadora Académica	2016 a 2020	TL - PL - NL Mediano Plazo
3.1.3. Política de licenciamiento de docentes	Tomar de decisiones en base a resultados de evaluación de desempeño	Entregar a los docentes los resultados del informe. Entrevistar a los docentes con bajo rendimiento Convocar a los docentes con bajo rendimiento Reunión con los docentes Preparar con el docente un plan de mejoramiento	Entrevistar al 100% de los docentes con bajo rendimiento	Proyecto aprobado por CD, CSU Reglamento presentado Resolución Nota de Solicitud de Presupuesto Postulación realizada		Porcentaje por año beneficiados	Directora de Posgrado - Dirección Académica - Directora Administrativa	Documentos varios - Formularios	Insumentos de oficina - Rubros para escalafón - beca	Consejo Directivo - Evaluadora Académica - Directora Académica	Anual 2016 a 2020	TL - PL - NL Mediano y largo plazo

**EJE/DIMENSIÓN: 4. Recursos Financieros**

**PROGRAMA: 4.1. Infraestructura, equipamientos e insumos**

**Descripción:** Se busca contar con infraestructura equipamientos e insumos necesarios y suficientes para la ejecución de los planes, programas y proyectos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Subprograma	(2) Objetivos	(3) Metas	(3) Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos			Evaluación / PLAZOS
						Humanos	Físicos	Financieros	
4.1.1. Infraestructura	Dotar de infraestructura edilicia adecuada para el funcionamiento de la carrera.	Contar con 80% de la infraestructura edilicia con las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades inherentes a la carrera.	Solicitar al Rectorado las necesidades de infraestructura edilicia necesaria para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera.  Solicitar el mantenimiento del edificio.  Realizar el mantenimiento de pintura y limpieza del edificio.	Porcentaje de cumplimiento	Presentación de Anteproyecto de gastos e ingresos  Plan Financiero  Informes trimestrales, anuales	Decano - Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa  Administrativa Personal de Limpieza y Mantenimiento	Pago de honorarios a funcionarios para el funcionamiento de la carrera	Anual 2016 a 2020	TL - PL-NL Corto Plazo - Mediano y largo
4.1.2. Equipamientos e insumos	Dotar de equipamientos e insumos adecuada para el funcionamiento de la carrera.	Contar con 80% de equipamientos e insumos	Solicitar al Rectorado las necesidades de equipamientos e insumos necesarios para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera.  Solicitar a cada dependencia las necesidades anuales, tanto de equipamiento como de insumos  Distribuir los recursos de equipamiento e insumos, considerando el presupuesto general de la Facultad.	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto General aprobado por ley presidencial y decreto  Nota de solicitudes  Plan Financiero	Decano-Directora del Dpto. Administrativo	Decano-Directora del Dpto. Administrativo	2016 a 2020	TL - PL-NL Mediano Plazo
<b>PROGRAMA: 4.2 Recursos Humanos</b>									
<b>Descripción:</b> Se busca contar con recursos financieros necesarios y suficientes para nombramientos y contratos de talento humano para la ejecución de los planes, programas y proyectos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.									
Programa	(2) Objetivos	(3) Metas	(3) Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos	Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
Recursos Humanos	Dotar de recursos humanos para el desarrollo de proyectos con relación a la carrera	Contar con el 80% de recursos necesarios	Solicitar en el anteproyecto de presupuesto de gastos, recursos humanos necesarios.  Solicitar por fuente de financiamiento funcionarios administrativos	Porcentaje de cumplimiento	Presentación de Anteproyecto de gastos e ingresos  Nota de Pedidos adicionales solicitados	Decano- Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Pago de honorarios a docentes y funcionarios	Anual 2016 a 2020	TL - PL-NL Corto Plazo - Mediano y largo
RECARGAS	Generar pagos de salarios a docentes y funcionarios a través de fuentes propias (F30) y recursos del Tesoro (F10)	Contar con el 80% de funcionarios para el desarrollo de las actividades inherentes a la carrera	Solicitar e pedidos de pagos de sueldos para docentes y funcionarios	Porcentaje cumplimiento	Presentación de solicitud de pagos de sueldos	Decano- Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Pago de honorarios a docentes y funcionarios	Anual 2016 a 2020	TL - PL-NL Corto Plazo - Mediano y largo

**EJE/DIMENSIÓN 5: RESULTADOS E IMPACTO**

**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:** Implementar mecanismo de seguimiento a los egresados de la Carrera para la actualización de sus respectivas formaciones.

**COMPONENTE: 5.1** Egresados

**PROGRAMA:** Vinculación de la Facultad con los egresados de la Carrera

<b>SUBPROGRAMA / MA / OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ESTRATEGIAS /ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>		<b>CRONOGRAMA</b>	<b>EVALUACIÓN / PLAZOS</b>	<b>OBS.</b>
						<b>HUMANOS</b>	<b>FÍSICOS</b>			
Seguimiento a egresados	Definición de los mecanismos de seguimiento a los egresados.	• Elaborar Mecanismos de seguimiento a los egresados. Poner a consideración del Consejo Directivo los mecanismos de seguimiento a los egresados.	Se halla aprobado el Mecanismo de seguimiento a egresados.	Resolución de aprobación Base de datos de egresados	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Equipos multimediaos Hojas, tinta.	2016-2020	TL - PL- NL Corte, Mediano y largo plazo	Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.
Seguimiento a los egresados	Perfeccionamiento de los egresados a través de cursos, talleres y programas de Posgrado con fines de actualización y perfeccionamiento.	Participan progresivamente los egresados en los cursos, talleres y programas.	Participan progresivamente los egresados en las actividades de la institución, jóvenes investigadores, congresos de extensión, servicios a la comunidad.	Resolución de aprobación Base de datos de egresados	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Postgrado Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimediaos Hojas, tinta.	2016-2020	TL - PL- NL Corte, Mediano y largo plazo	Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.

**EJE/DIMENSIÓN 5: RESULTADOS E IMPACTO**  
**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO:** Vincular a los empleadores en el mejoramiento continuo de los programas de docencia, investigación y extensión implementados en la Facultad.

**COMPONENTE: 5.2 Impacto Social**

**PROGRAMA:** Interacción con los empleadores de egresados de la Carrera de Ciencias de la Educación.

SUBPROGRAMA / MA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGR AMA	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
Fortalecimiento del proceso formativo de la Carrera en función a los requerimientos de las y las expectativas de los empleadores.	Contar con el informe de satisfacción gradual de al menos el 10% de los empleadores.	Aplicación de instrumentos para el relevamiento progresivo de datos respecto a la satisfacción de los empleadores en relación al desempeño de los egresados .	Se posee una base de datos de al menos 10% de los empleadores.	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Base de datos de al menos 10% de los empleadores.	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Dirección Académica Departamento de Lenguas	Equipos multimedia Hojas, tinta.	Costos de Impresiones	2016-2020	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.
		Diseño del Programa de fortalecimiento enfocado al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y actividades de investigación y extensión de los estudiantes conforme a las debilidades y expectativas de los empleadores.	Se cuenta con informe de satisfacción de al menos el 10% de los empleadores consultados.	Informe de satisfacción de al menos el 10% de empleadores consultados.	Dirección Académica Dirección de Postgrado	Reunión con docentes sobre debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa				
		Socializar con los docentes debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Reunión con docentes sobre debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Reunión con docentes sobre debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Se aplican planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes de Ciencias de la Educación.	Planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes de Ciencias de la Educación.				
		Aplicar planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes de modo a									





## 11. Seguimiento y Evaluación

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan lo que permitirá controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas; con el objetivo de corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo, de tal manera a poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

El mecanismo previsto se encuentra en el mismo plan con los indicadores, forma de evaluación y plazos, establecidos para la medición de los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos y de las líneas de actuación, se ha consolidado un esquema para evaluar periódicamente.

